

**INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA**



### *Antecedentes generales*

Nombre: ..... INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA  
Dirección: ..... Belgrado N° 11 - Santiago  
Teléfonos: ..... 2228751 - 2229777

### *Autoridades del instituto*

Director: ..... Gustavo Cuevas Farren  
Coordinador académico: ..... Rafael Larraín Cruz  
Coordinador de investigación: ... Ricardo Israel Zipper  
Coordinador de extensión: ..... Alberto Arce Eberhard

### *Personal académico*

El Instituto de Ciencia Política cuenta con una planta de 7 académicos, 5 de los cuales cumplen jornada completa, y 2 jornada parcial. Dispone, además, de 14 profesores que trabajan por convenio.

### *Antecedentes históricos*

En la década del 50 fueron creados el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas y la Escuela del mismo nombre. Este instituto desarrollaba labores de investigación y extensión, y significó un importante aporte para el estudio de la disciplina, principalmente en el aspecto jurídico del análisis y solución de los problemas relacionados con la administración pública, especialmente de sus estructuras burocráticas.

Por su parte, la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, que dependía de la Facultad de Derecho, se encargaba de dar docencia a egresados de la enseñanza media y a funcionarios públicos, otorgando el título de Administrador Público.

A partir de 1972 se modificó el contenido de los estudios y tanto el instituto como la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas se transforman en carrera de Administrador Público. Este cambio significó que paulatinamente desaparecieran los estudios de Ciencia Política.

El 16 de noviembre de 1981 la Universidad de Chile reinició los estudios de la Ciencia Política en nuestro país, con la creación de este instituto dedicado exclusivamente a dicha disciplina.

El Instituto de Ciencia Política tiene hoy como función principal analizar objetivamente el desenvolvimiento político institucional del país, procesando toda la información recopilada para efectuar aportes científicos que colaboren al desarrollo de las instituciones fundamentales.

### *Estructura*

El instituto está estructurado por una dirección y tres coordinaciones: la Coordinación académica, la Coordinación de investigación y la Coordinación de extensión.

La estructura de apoyo está constituida por la biblioteca, la unidad de publicaciones y por el personal administrativo.

### *Actividad académica*

La área temática y campo de acción del instituto comprende los campos de Teoría política, Política comparada, Gobierno chileno, Geopolítica y estudios estratégicos, e Institucionalidad chilena.

### *Docencia*

El Instituto de Ciencia Política ofrece estudios conducentes al Grado académico de Magíster en Ciencia Política con menciones en Gobierno nacional y Teoría política.

### *Investigación*

La investigación que realiza el instituto tiene como objetivo principal estudiar y analizar la realidad chilena y las profundas transformaciones ocurridas en los últimos años. El propósito es poder ofrecer, de acuerdo a las conclusiones que se obtengan, las mejores alternativas para alcanzar el pleno conocimiento de nuestras instituciones fundamentales. La investigación también tiene el propósito de servir de apoyo y de complemento a la actividad docente, principalmente al programa de magistratura.

### *Extensión*

Las actividades de extensión del instituto se realizan a través de conferencias, seminarios, foros y medios de comunicación. Asimismo se efectúan ciclos de charlas y mesas redondas a cargo de profesores extranjeros invitados. En ellos, los profesores visitantes analizan problemas y situaciones de sus respectivos países, de manera que sus conclusiones y experiencias pueden ser recogidos como un aporte para el estudio de nuestra propia realidad.

En materia de publicaciones, el instituto edita semestralmente la revista *Política*, y memorias anuales de sus actividades. Asimismo se publican libros, y los *Cuadernos de Ciencia Política*, que no tienen periodicidad definida.

### *Recursos*

*Planta física:* el instituto funciona en un local ubicado en calle Belgrado N° 11, que alberga una biblioteca, una sala de conferencias y un aula con capacidad para 40 alumnos. Se dispone, en conjunto, de una superficie de aproximadamente 850 m<sup>2</sup>.

*Biblioteca:* la biblioteca del instituto se encuentra en proceso de formación. Están próximos a completarse los primeros mil libros, para el uso en el programa de magistratura. Se han concretado alrededor de cien suscripciones a revistas especializadas y veintitrés a periódicos extranjeros.

### *Observaciones adicionales*

Paralelamente con la formación de la biblioteca se está planificando la puesta en marcha de un Centro de documentación, y la conexión a una serie de bancos de datos de los Estados Unidos, a través de un terminal de computación instalado en la sede del instituto. Igualmente, se está reuniendo la información necesaria para montar una videoteca con películas que registren aspectos de interés de la vida política nacional e internacional.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

### MAGISTRATURA EN CIENCIA POLÍTICA

#### *Duración de los estudios*

Tres semestres académicos, más el tiempo adicional requerido para la realización y aprobación de la tesis de grado.

#### *Requisitos de postulación e ingreso*

Estar en posesión del grado de licenciado o tener un título profesional cuya formación se estime equivalente, otorgado por la Universidad de Chile, otra universidad reconocida por el Estado, o por universidades extranjeras, que estime equivalentes el rector de la Universidad de Chile, y que digan relación con la área del conocimiento de la Ciencia Política, a juicio de la dirección del instituto.

Entregar todos los antecedentes que el director del programa estime necesarios, y presentarse a una entrevista personal.

### *Objetivos del programa*

El programa de Magistratura en Ciencia Política tiene como objetivo general ofrecer una formación de nivel superior en el campo disciplinario de la Ciencia Política, así como en su metodología; y amplios conocimientos en las áreas específicas de una de las menciones: Gobierno nacional, Teoría política, u otras de la especialidad.

### *Plan de estudios*

Se organiza sobre la base de un plan básico común, de un plan diferenciado para cada mención y de una tesis de grado.

El plan básico común está formado por cinco asignaturas obligatorias. El plan diferenciado para cada una de las menciones incluye tres asignaturas obligatorias, tres asignaturas electivas y un seminario que corresponde a la mención elegida por el candidato.

Entre las asignaturas del plan básico común se pueden mencionar las siguientes: Ciencia Política; Metodología de la investigación I, Bases del proceso investigativo; e Instituciones políticas chilenas.

Entre las asignaturas del plan diferenciado, mención Gobierno nacional, se pueden mencionar: Participación y representación en la nueva institucionalidad chilena; Política económica; y Geopolítica.

De la mención Teoría política se pueden señalar las siguientes asignaturas: Doctrinas políticas contemporáneas; Gobierno comparado; y Filosofía política.

### *Tesis de grado*

Es una actividad curricular individual, que se inscribirá una vez aprobado el seminario del plan diferenciado. Su tema será definido y elaborado preliminarmente en el mismo seminario.

### *Requisitos para obtener el grado*

El Grado de Magíster en Ciencia Política con mención, se obtiene una vez aprobadas todas las actividades del plan de estudios, realizada la tesis de grado y aprobado el examen de grado.

### *Otros antecedentes*

La responsabilidad general del desarrollo y administración académica del programa estará a cargo del director del instituto, asesorado por el Consejo de docencia y el Coordinador académico.